



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

10974 *Exposición pública subsanación de deficiencias del catálogo de bienes patrimoniales de Puigpunyent*

El Pleno del Ayuntamiento de Puigpunyent en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de septiembre de 2016 aprobó la subsanación de deficiencias señaladas en el acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de día 26 de febrero de 2016.

Dado que las deficiencias observadas pueden implicar la introducción de nuevos elementos a proteger, modificaciones y concreciones del régimen aplicable a los diferentes elementos catalogados, y por lo tanto implican modificaciones de carácter sustancial en el instrumento propuesto, resultará necesaria la sumisión del documento que se presente en trámite de subsanación de deficiencias a un nuevo trámite de información pública, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 Real decreto 2159/1978, de 23 de junio, se expone el expediente al público por un plazo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinarlo y formular las alegaciones que consideren oportunas.

Puigpunyent a 28 de septiembre de 2016

El Alcalde Presidente
Gabriel Ferrà Martorell

